



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 4 de noviembre de 2015.

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Contratación Laboral

DECRETO NÚM. 1.060/ 2015

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34 h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, visto el informe emitido por el Director de Enfermería, con el Visto Bueno del Gerente de la Residencia Social Asistida "San José", a los efectos de lograr la consecución de los objetivos de gestión que los servicios de esta Diputación Provincial tienen encomendados, y conforme a lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha y el artículo 11 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio de la presente **RESUELVO:**

1º. Autorizar la contratación laboral de las personas que a continuación se relacionan, conforme a la categoría profesional, modalidad contractual, y duración de la relación laboral que expresamente se detallan, que percibirán las retribuciones establecidas en las vigentes tablas salariales del personal laboral de esta Diputación Provincial.

Nº DE BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO TRABAJO	CATEGORÍA	MOTIVO CONTRATACION	FECHA INICIO	FECHA FIN
263	MARTINEZ CALVO, MIRIAM	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	15-10-15	14-01-16
260	DIAZ URDIALES, LAURA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	16-10-15	15-01-16
110	NOVILLO RUIZ, Mª LUISA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	17-10-15	30-11-15
33	PRIVADO CESTEROS, RUBEN	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por la I.T. INMACULADA FERNANDEZ DIAZ (SIN EXC. 31-03-16)	19-10-15	
87	JUAREZ LOPEZ-REY, PATRICIA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por la I.T. SARA RODRIGUEZ (SIN EXC. 31-12-15)	20-10-15	
97	BEJARANO BRAVO, ANGELES	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por la I.T. ROMAN RODRIGUEZ	20-10-15	
99	MENCIA GUTIERREZ, PAULA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	410. Interinidad por la I.T. SANDRA DIAZ VILLARRUBIA (SIN EXC. 31-03-15)	20-10-15	
264	FONTELOS GOMEZ, NATALIA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	21-10-15	20-04-16
283	HERNANDEZ TRIGUERO, ANA MARIA	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	25-10-15	24-01-16
338	MUÑOZ MARTIN, MILAGROS	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	29-10-15	28-01-16
80	GARCIA ORTEGA, ANGELES	RESIDENCIA	AUX. ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	02-11-15	16-01-15
109	RICO PEINADO, MERCEDES	RESIDENCIA	AUXILIAR ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	08-10-15	18-11-16
138	SAAVEDRA JIMENEZ, MILAGROS	RESIDENCIA	AUXILIAR ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	08-10-15	07-04-16
101	MONTERO DEL ALAMO, LAURA	RESIDENCIA	AUXILIAR ENFERMERIA	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	12-10-15	11-04-16
16	RUIZ JIMENEZ, MARTA	RESIDENCIA	ENFERMERO/A	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	20-10-15	19-04-16
18	SANCHEZ SERRANO, VANESSA	RESIDENCIA	ENFERMERO/A	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	20-10-15	19-04-16

118	ROCO PEREZ, LETICIA	RESIDENCIA	ENFERMERO/A	402 D. Det. a T.C. Eventual por circunst.	23-10-16	22-01-16
-----	---------------------	------------	-------------	--	----------	----------

2°. Dar traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos para la extensión y tramitación de los correspondientes contratos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo